



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 FEB 2012	
Recibido.....	16.00.....Hs.
Exp. N°.....	25750.....F.P. PAD

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la deuda de siete meses que el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación mantiene con los comedores escolares de la Provincia de Santa Fe, correspondiente a las partidas del Plan Nacional de Refuerzo Nutricional, lo cual, pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos de dicho plan.

Sr. Presidente:



VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Desde la Federación de Asociaciones de Cooperadoras Escolares de Santa Fe se ha informado que el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación adeuda la suma de \$38.000.000 correspondientes a las partidas de los últimos siete meses comprometidas en el marco del Plan Nacional de Refuerzo Nutricional destinado a comedores escolares de nuestra provincia para almuerzos y copas de leche.

En la actualidad se entregan alrededor de 175.000 raciones diarias de comedor escolar y 450.000 correspondientes a copa de leche. Para este servicio la cartera nacional destina \$0,75 diarios por niño que almuerza y \$0.24 diarios para quienes concurren a la copa de leche. Estos montos complementan los aportes que realiza la Provincia de Santa Fe: \$2,35 para comedor escolar y \$0,80 para copa de leche.

Las partidas así conformadas son destinadas a los servicios alimentarios que se brinden en las escuelas de la provincia para garantizar la seguridad alimentaria de la población escolar en situación de vulnerabilidad social.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este contexto, el exagerado atraso que acumula el envío de estos aportes nacionales a los comedores escolares de la Provincia de Santa Fe, pone en serio riesgo el cumplimiento de los objetivos del Plan. Nacional de Refuerzo Nutricional, por lo que resulta necesario la urgente regularización de los mismos para no comprometer esta prestación alimentaria indispensable para el futuro de nuestros niños.

Por otro lado, la cifra que se aporta desde el Poder Ejecutivo Nacional se mantiene congelada desde el mes de agosto de 2010, para comedores escolares y desde agosto de 2011 para copa de leche, razón por la cual, se hace necesaria su actualización, frente al constante incremento de precios que sufren los productos alimenticios.

Por la importancia de lo planteado, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.



VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial